



**APRUEBA ELIMINACIÓN DE PATENTE
COMERCIAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 29 I

QUILLON, 04 ENE 2024

VISTOS:

- 1.- Solicitud de la Sra. Norma Ibarra Delgado, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en la que solicita eliminar patente comercial por no ejercer la actividad.
- 2.- Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N°19.609 de junio de 1999;
- 3.- Decreto Alcaldicio N°7.640 de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba presupuesto para el año 2.024
- 4.- Decreto alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna de Quillón
- 5.- Decreto alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica
- 7.- Decreto Alcaldicio N°7.072 de fecha 17 de noviembre de 2023 en la que se designa subrogantes al cargo de Secretario Municipal.
- 8.- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa Rol N°179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble
- 9.- La Ley N°18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-**Elimínese** el rol de las patentes comerciales de la I. Municipalidad de Quillón, que a continuación se indican:

ROL:	:	2-1929
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	Frutería, verdulería, carnicería, congelados y frutos secos
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	Av. Cayumanqui N°667, local 651
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	:	Norma Ibarra Delgado
RUT.	:	[REDACTED]



2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la unidad de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva de los roles antes mencionados.

3.- Remítase copia del presente decreto a la unidad de inspección municipal y carpeta del contribuyente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



YANET TOBAR GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

PChB/LSS/lss

Distribución

- Carpeta contribuyente
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"